

CTAIMA lanza la nueva versión de su software de Compliance Corporativo CTAIMALEGAL

La nueva plataforma de cumplimiento de requisitos legales incorpora nuevas funcionalidades que mejoran la cobertura legal y un diseño adaptado a todos los dispositivos

La plataforma para el cumplimiento legal de las empresas CTAIMALEGAL, que el año pasado cumplió 15 años en el mercado, acaba de ver nacer su nueva versión, la 4.0, que incorpora nuevas funcionalidades, amplía su cobertura legal y es accesible desde todos los dispositivos.

CTAIMALEGAL lleva desde hace años ayudando a las empresas en la identificación y adaptación de los requisitos legales que les aplican, una utilidad especialmente valorada por aquellos clientes con certificaciones en normas estándares internacionales y auditorías recurrentes.

Gracias a CTAIMALEGAL, cientos de empresas evitan las no conformidades que les hubiera generado no tener identificados sus requisitos legales en materia de PRL, Medio Ambiente y Seguridad Industrial. Un factor clave de cara de la ISO 9001 u otras ISO.

La nueva versión 4.0 se ha centrado en mejorar la experiencia de usuario abordando su front end con un diseño más intuitivo que mejora la navegación y proporciona mayor agilidad a las consultas personalizadas. Las nuevas tecnologías empleadas contribuyen a una carga más rápida y a que la plataforma sea 100% responsive y accesible desde cualquier dispositivo.

Junto a su nuevo diseño, la versión 4.0 de CTAIMALEGAL ofrece servicio de consulta de los requisitos legales aplicables en materia de Medio Ambiente, Seguridad Industrial o Prevención de Riesgos Laborales aplicables en Portugal. Esto responde a la apuesta de internacionalización de Grupo CTAIMA que ya hace tiempo da servicio en el país vecino, especialmente en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.

Además, CTAIMALEGAL 4.0 permite el acceso a los requisitos legales penales de la organización para poder desarrollar correctamente un programa de Compliance Penal.

De la misma manera, el servicio de CTAIMALEGAL revisa y alerta desde ahora a las organizaciones ante incumplimientos con las obligaciones que estipula el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, así como con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico (LSSI).

Por último, el relanzamiento de CTAIMALEGAL incorpora también los requisitos legales que se certifican con la ISO 50001 para la eficiencia energética, si bien, esta regulación puede servir también

no sólo en caso de certificación ISO sino par aun procedimiento o política interna de eficiencia energética y Responsabilidad Social Corporativa.

Datos de contacto:

Eduarne Seco

667546998

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho](#) [Software](#) [Recursos humanos](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>